

Algo más que palabras

Las redes sociales en el ámbito sanitario

En la sociedad actual las tecnologías y las redes sociales han supuesto un cambio en el acceso a la información, así como la manera de relacionarnos. Todo ello aporta al sector sanitario una mejora en la atención y la promoción de un marco idóneo para la salud 5P: predictiva, preventiva, participativa, personalizada y poblacional. Por tanto, es conveniente que los profesionales sanitarios sean partícipes de ellas y doten de información veraz a estas plataformas.

En *La salud y las redes sociales*, el doctor Julio Mayol aborda las diferentes aplicaciones, beneficios y desafíos que las plataformas sociales brindan en el ámbito de la salud. En el libro se tratan temas como la investigación y la gestión del conocimiento en las redes sociales, el uso de estas en la educación de los profesionales, su aplicación en la asistencia sanitaria (comunicación médico-paciente, el personal de Enfermería y las redes sociales, etc.) o las comunidades virtuales de pacientes, las cuales fomentan el empoderamiento de estos.

En el prólogo del libro, Santiago de Torres, director de la colección Health Tech, afirma que "las RR.SS., bien utilizadas, son una herramienta enormemente positiva para mejorar la educación sanitaria, la formación de los profesionales, la investigación y la colaboración entre la ciudadanía y el sector de la salud". Por ello es preciso que los profesionales sanitarios participen en redes sociales para proporcionar información precisa y desmentir los bulos que alimenten, por ejemplo, teorías conspirativas o información no verificada que conlleve un peligro para la ciudadanía.

Nueva guía enfermera de medicamentos biosimilares

Con el objetivo de crear una guía que sirva de referencia para que el colectivo enfermero, sea cual sea su actividad o modalidad de ejercicio, el Consejo General de Enfermería (CGE) ha creado la *Guía de Medicamentos Biosimilares para enfermeras*. Se trata de un manual de consulta de medicamentos biosimilares, es decir, de aquellos medicamentos biológicos muy similares a otros fármacos comercializados en la Unión Europea.

Al finalizar una patente, y por tanto el periodo de exclusividad termina, otras empresas pueden comercializar fármacos con el mismo principio activo; estos son los fármacos biosimilares, los cuales han de ser autorizados de forma individual por agencias reguladoras de la Unión Europea. Estos fármacos deben compartir con el fármaco de referencia la misma indicación, dosis y vía de administración.

La labor enfermera respecto a los medicamentos biológicos biosimilares (la mayor parte de ellos de administración parenteral) es esencial en la administración y el seguimiento del tratamiento, así como en las actividades de educación del paciente. Conocer los aspectos básicos sobre estos medicamentos, para así poder transmitir su conocimiento de manera tranquilizadora y sencilla, es de vital importancia para eliminar efectos indeseados en el tratamiento, como el efecto nocebo (aquel en el que el paciente, debido a la información incompleta o descontextualizada, genera la falsa creencia de que el nuevo tratamiento producirá efectos secundarios o síntomas negativos, lo cual desencadenará en el abandono del mismo).



Título: La salud y las redes sociales

Autor: Julio Mayol.

Edita: LID Editorial.

Número de páginas: 160.



Título: Guía de Medicamentos Biosimilares para enfermeras

Autores: VV. AA.

Edita: Consejo General de Enfermería.

Número de páginas: 36.